

RiMe

Rivista dell'Istituto
di Storia dell'Europa Mediterranea

ISBN 9788897317883

ISSN 2035-794X

numero 14/III n.s., giugno 2024

**La princesa de los Ursinos: conflicto de lealtades,
ambiciones personales y agencia política durante
la Unión de Coronas (1701-1709)**

**The princess of the Ursinos: conflict of loyalties,
personal ambitions and political agency during
the Union of Crowns (1701-1709)**

José Antonio López Anguita

DOI: <https://doi.org/10.7410/1714>

Istituto di Storia dell'Europa Mediterranea
Consiglio Nazionale delle Ricerche
<http://rime.cnr.it>

Direttore responsabile | Editor-in-Chief

Luciano GALLINARI

Segreteria di redazione | Editorial Office Secretary

Idamaria FUSCO - Sebastiana NOCCO

Comitato scientifico | Editorial Advisory Board

Luis ADÃO DA FONSECA, Filomena BARROS, Sergio BELARDINELLI, Nora BEREND, Michele BRONDINO, Paolo CALCAGNO, Lucio CARACCILO, Dino COFRANCESCO, Daniela COLI, Miguel Ángel DE BUNES IBARRA, Antonio DONNO, Antonella EMINA, Vittoria FIORELLI, Blanca GARÌ, Isabella IANNUZZI, David IGUAL LUIS, Jose Javier RUIZ IBÁÑEZ, Giorgio ISRAEL, Juan Francisco JIMÉNEZ ALCÁZAR, Ada LONNI, Massimo MIGLIO, Anna Paola MOSSETTO, Michela NACCI, Germán NAVARRO ESPINACH, Francesco PANARELLI, Emilia PERASSI, Cosmin POPA-GORJANU, Adeline RUCQUOI, Flocel SABATÉ i CURULL, Eleni SAKELLARIU, Gianni VATTIMO, Cristina VERA DE FLACHS, Przemysław WISZEWSKI.

Comitato di redazione | Editorial Board

Anna BADINO, Grazia BIORCI, Maria Eugenia CADEDDU, Angelo CATTANEO, Isabella CECCHINI, Monica CINI, Alessandra CIOPPI, Riccardo CONDRÒ, Francesco D'ANGELO, Alberto GUASCO, Domenica LABANCA, Maurizio LUPO, Geltrude MACRÌ, Alberto MARTINENGO, Maria Grazia Rosaria MELE, Maria Giuseppina MELONI, Rosalba MENGONI, Michele M. RABÀ, Riccardo REGIS, Giampaolo SALICE, Giovanni SERRELI, Giovanni SINI, Luisa SPAGNOLI, Patrizia SPINATO BRUSCHI, Giulio VACCARO, Massimo VIGLIONE, Isabella Maria ZOPPI.

Responsabile del sito | Website Manager

Claudia FIRINO

© **Copyright: Author(s).**

Gli autori che pubblicano con *RiMe* conservano i diritti d'autore e concedono alla rivista il diritto di prima pubblicazione con i lavori contemporaneamente autorizzati ai sensi della

Authors who publish with *RiMe* retain copyright and grant the Journal right of first publication with the works simultaneously licensed under the terms of the

**“Creative Commons Attribution - NonCommercial 4.0
International License”**



Il presente volume è stato pubblicato online il 30 giugno 2024 in:

This volume has been published online on 30 June 2024 at:

<http://rime.cnr.it>

CNR - Istituto di Storia dell'Europa Mediterranea
Via Giovanni Battista Tuveri, 130-132 — 09129 Cagliari (Italy).
Telefono | Telephone: +39 070403635 / 070403670.
Sito web | Website: www.isem.cnr.it

Special Issue

**¿Amigos o enemigos? España y Francia: intereses
dinásticos e intereses nacionales (siglo XVIII)
- Política, diplomacia y consulados**

**Friends or enemies? Spain and France: dynastic
interests and national interests (18th century)
- Politics, Diplomacy and Consulates**

A cargo de / Edited by

Joaquim Albareda Salvadó - Maria Betlem Castellà Pujols -
Sergio Solbes Ferri - Rafael Torres Sánchez

RiMe 14/III n.s. (June 2024)

Special Issue

¿Amigos o enemigos? España y Francia: intereses dinásticos e
intereses nacionales (siglo XVIII) - Política, diplomacia y
consulados

Friends or enemies? Spain and France: dynastic interests and national
interests (18th century) - Politics, Diplomacy and Consulates

A cargo de / Edited by

Joaquim Albareda Salvadó - Maria Betlem Castellà Pujols
Sergio Solbes Ferri - Rafael Torres Sánchez

Table of Contents / Indice

I. Política, guerra y propaganda

Joaquim Albareda Salvadó, Maria Betlem Castellà Pujols,
Sergio Solbes Ferri, Rafael Torres Sánchez
Introducción / *Introduction*

7-15

- María Luz González Mezquita 17-39
Intereses estratégicos y afinidades necesarias. La unión de las coronas como aspiración durante la guerra de Sucesión española / *Strategic interests and necessary affinities. The union of the crowns as an aspiration during the War of Spanish Succession*
- José Antonio López Anguita 41-64
La princesa de los Ursinos: conflicto de lealtades, ambiciones personales y agencia política durante la Unión de Coronas (1701-1709) / *The princess of the Ursinos: conflict of loyalties, personal ambitions and political agency during the Union of Crowns (1701-1709)*
- Christopher Storrs 65-90
England and the Bourbon Challenge 1701-1733
- Gerard Pamplona Molina 91-115
Pedagogía del castigo en el Reino de Valencia. Actuaciones punitivas de las dos coronas en un contexto de revuelta incipiente / *Pedagogy of punishment in the Kingdom of Valencia. Punitive actions of the two crowns in a context of incipient revolt*
- Joaquim Albareda 117-136
El duque de Medinaceli y el partido español (1709-1710) / *The Duke of Medinaceli and the Spanish party (1709-1710)*
- Agustí Alcoberro Pericay 137-157
Sobre la guerra justa. Una interpretació catalana de la Guerra de Successió d'Espanya mitjançant *De Jure Belli ac Pacis* d'Hugo Grotius / *About the just war. A Catalan interpretation of the War of the Spanish Succession through De Jure Belli ac Pacis by Hugo Grotius*
- Manuel Alejandro Castellano García 159-185
"Desafrancesar al rey". Estrategias propagandistas de legitimación de Felipe V / *"Defrenchify the King". Propagandist strategies for legitimation of Philip V*

II. Diplomacia, embajadores y consulados

- Javier Gómez Mesas 187-212
De francofobia a francofilia: la trayectoria militar, política y diplomática de Manuel de Sentmenat (1651-1703) / *From francophobia to francophilia: The military, political and diplomatic career of Manuel de Sentmenat (1651-1703)*
- Aitor Díaz Paredes 213-228
La battaglia decisiva come evento diplomatico: Almansa (1707) e Brihuega-Villaviciosa (1710) nella strategia diplomatica francese / *The decisive battle as a diplomatic event: Almansa (1707) and Brihuega-Villaviciosa (1710) in French diplomatic strategy*
- Sylvain Arramon 229-248
La collaboration diplomatique franco-espagnole en Italie durant la guerre de Succession d'Espagne face aux fissures de l'Union des couronnes. Le cas des agents à Gênes en 1709-1710 / *Franco-Spanish diplomatic collaboration in Italy during the War of Spanish Succession in the face of cracks in the Union of Crowns. The case of agents in Genoa in 1709-1710*
- Maria Betlem Castellà i Pujols 249-281
Combatir o apechugar: la jurisdicción consular, la nación francesa y el consulado francés en Barcelona en el fuego cruzado de las relaciones franco-españolas (1715-1719) / *To fight or to bear resignedly: Consular jurisdiction, the French nation and the French consulate in Barcelona in the crossfire of Franco-Spanish relations (1715-1719)*
- Lucien Bély 283-300
Perquisition chez un ambassadeur. Les papiers du prince de Cellamare (1718) / *Search at an ambassador's house. The papers of the Prince of Cellamare (1718)*

- Guillaume Hanotin 301-315
Les confessions d'Alberoni au duc d'Orléans: stratégie d'un acteur de la crise des relations franco-espagnoles (1719-1720) / *Alberoni's confessions to the Duke of Orléans: The strategy of an actor in the crisis of Franco-Spanish relations (1719-1720)*
- Núria Sallés Vilaseca 317-336
El frente turco y la crisis del Primer Pacto de Familia: la política exterior española ante el pretendiente transilvano José Rákóczi / *The Turkish front and the crisis of the First Family Pact: Spanish foreign policy regarding the Transylvanian prince-pretender Jozséf Rákóczi*
- Olivier Guiral 337-361
Ruptures politiques, ruptures de réseaux? Une analyse des diplomates espagnols au début du règne de Ferdinand VI (1746-1754) / *Political ruptures, ruptures of networks? An analysis of Spanish diplomats at the beginning of the reign of Ferdinand VI (1746-1754)*
- Sylvain Lloret 363-380
Une cordiale mécontente: les milieux d'affaires français et la monarchie espagnole pendant la guerre de Sept Ans / *A cordial disagreement: French business environments and the Spanish monarchy during the Seven Years' War*

La princesa de los Ursinos: conflicto de lealtades, ambiciones personales y agencia política durante la Unión de Coronas (1701-1709)¹

The princess of the Ursinos: conflict of loyalties, personal ambitions and political agency during the Union of Crowns (1701-1709)

José Antonio López Anguita
(Universidad Complutense de Madrid)

Date of receipt: 11/03/2024

Date of acceptance: 24/11/2024

Resumen

Camarera mayor de la reina María Luisa de Saboya, la princesa de los Ursinos, ha sido considerada una de las mujeres más influyentes de las primeras décadas del siglo XVIII. Este artículo pretende analizar, por un lado, hasta qué punto las tensiones existentes en el seno de la "Unión de Coronas" favorecieron la "agencia" política de la princesa. Por otro lado, focalizaremos nuestra atención en el conflicto de lealtades que la disparidad objetivos de las Monarquías francesa y española en las últimas fases de la Guerra de Sucesión generó en la dama, cuya fidelidad viró paulatinamente de Luis XIV, a Felipe V, y su esposa al confidente.

Abstract

Queen Marie-Louise of Savoy's first lady-in-waiting, the French born Princess of Ursins has been considered one of the most influential women in the early decades of the 18th century. This article aims to analyse to what extent the tensions within the "Union des Couronnes" fostered her political agency. On the other hand, we will focus our attention on the conflict that the disagreement between the France and the Spanish Monarchy during the final stages of the War of Succession caused in the Princess, whose loyalty gradually shifted from Louis XIV to the King of Spain and his wife.

¹ Este trabajo ha sido desarrollado en el marco de los proyectos de investigación, financiados por el Ministerio de Ciencia e Innovación del Gobierno de España, *Comunicación política, gestión de la información y memoria de los conflictos en la Monarquía Hispánica (1548-1725)* [Ref. PID2020-112765GB] y *Adversa fortuna. Las élites ibéricas en la encrucijada (1516-1724). Desafíos, oportunidades y estrategias en la gestión del fracaso* [Ref. PID2019-106575RB-I00], así como del Grupo de investigación UCM HERMESP. *Élites y agentes en la Monarquía Hispánica: formas de articulación política, negociación y patronazgo (1506-1725)* [Ref. UCM-GR3/14-971683].

Palabras clave

Princesa de los Ursinos; Unión de Coronas;
Guerra de Sucesión; lealtad dinástica;
“agencia” política femenina.

Keywords

Princess of Ursins; *Union des Couronnes*; War
of Succession; dynastic loyalty; women’s
political agency.

Introducción. - 1. *A modo de contexto: la “Unión de Coronas”.* - 2. *Una camarera mayor de origen francés.* - 3. *¿Lealtad dinástica o ambición personal? La crisis del Despacho y sus consecuencias (1703-1705).* - 4. *Defender la “Unión de Coronas”.* *¿Francia o España?* - 5. *Bibliografía.* - 6. *Curriculum vitae.*

Introducción

Marie-Anne de La Trémoille (ca. 1642-1722), más conocida en España como princesa de los Ursinos y en Francia como *princesse des Ursins*, ha sido considerada, junto a Madame de Maintenon, esposa morganática de Luis XIV de Francia, y Sarah Churchill, dama favorita de la reina Ana de Gran Bretaña, una de las mujeres más influyentes de las primeras décadas del siglo XVIII. Descendiente de uno de los linajes más antiguos y distinguidos de la nobleza francesa y camarera mayor de la reina María Luisa de Saboya, primera esposa de Felipe V, la princesa desempeñó un destacado papel en la corte española durante la Guerra de Sucesión².

Su innegable “agencia” política no fue consecuencia únicamente de las ambiciones de la dama o de la relevancia del cargo que ocupó en la Casa de la reina³. A un más amplio espectro resulta inseparable de las estrechas relaciones dinásticas, políticas y diplomáticas forjadas entre las Monarquías francesa y española tras la muerte del último Habsburgo, Carlos II, en noviembre de 1700. Como es bien sabido, y por distintas razones a las que nos referiremos a continuación, dichas relaciones distaron de caracterizarse por la estabilidad. Esta circunstancia a menudo supuso un

² Madame de Maintenon ha sido objeto de los recientes trabajos de Da Vinha y Maral, dirs. 2019; Bryant, 2020; Da Vinha - Grande, eds. 2022. Sobre la duquesa de Marlborough continúa siendo imprescindible Harris, 1991. Con respecto a la princesa de los Ursinos remitimos a la completa biografía de Cermakian, 1969, así como a Loyau, 2002, pp. 129-149 y los estudios reunidos en Goulet - Hanotin, dirs. 2021.

³ Sobre el concepto de “agencia” (*agency* en inglés) y su evolución en la historiografía Thomas, 2016, pp. 324-339; Poska, 2018, pp. 354-365; Wiesner-Hanks, 2021, pp. 10-12.

desafío para la princesa, según constatan las palabras que le escribiera Madame de Maintenon, una de sus principales corresponsales, en noviembre de 1710: “Bien des gens vous blâment d’être plus Espagnole que Française”⁴.

En efecto, la princesa fue nombrada camarera mayor a instancias de Luis XIV, pero su crédito político en la corte española fue en buena medida consecuencia del favor que Felipe V y su esposa, muy especialmente esta última, le dispensaron. En los periodos en los que los vínculos entre las cortes de Madrid y Versalles se vieron condicionados por la tensión, ¿al servicio de qué soberano debía actuar? ¿De Luis XIV, de quien era súbdita por nacimiento, o de los jóvenes reyes de España, sobre los ejercía una suerte de tutela o privanza?⁵ A lo largo de las páginas que seguiremos tratando de responder a esta cuestión tomando como referencia, por motivos de espacio, dos momentos concretos en los que la disensión entre Francia y la Monarquía Hispánica fue evidente. El primero, los años 1703-1705, cuando dieron inicio las primeras reformas institucionales del reinado de Felipe V y su desarrollo desembocó en una etapa de división y antagonismo entre los principales miembros del *entourage* francés del monarca hispano. El segundo, el sin duda más complicado periodo que abarca el año 1709, cuando las pretensiones de Francia de llegar a un acuerdo de paz con los aliados evidenciaron con toda su crudeza la disparidad de los intereses diplomáticos entre las ramas francesa y española de la Casa de Borbón.

En último término, atender a estos dos momentos, y hacerlo desde el análisis de la rica correspondencia de la princesa, cuya parcialidad trataremos de matizar recurriendo al epistolario de otros actores políticos a ambos lados de los Pirineos, nos permitirá apreciar, por una parte, si la “agencia” política de la dama se vio favorecida y/o constreñida por las diferentes expectativas que Versalles y Madrid albergaron del ascenso de un Borbón al trono español; por la otra, hasta qué punto pudo existir en ella un conflicto de lealtades, entre su señor natural y aquél a cuya esposa servía, que se fue tornando más profundo conforme el avance del conflicto sucesorio puso de manifiesto la diferencia de intereses a la que acabamos de aludir.

1. A modo de contexto: la “Unión de Coronas”

El 16 de noviembre de 1700 el duque de Anjou fue proclamado rey de España en Versalles bajo el nombre de Felipe V. Dicha ceremonia, celebrada en presencia de los

⁴ Madame de Maintenon a la princesa de los Ursinos, Versalles, 24 de noviembre de 1710, recogida en Loyau, 2011, p. 906.

⁵ Tal es el término empleado por González Mezquita, 2009.

principales cortesanos y dignatarios de la corte francesa y del entonces embajador español, el marqués de Casteldosrius, oficializó la aceptación del testamento de Carlos II por parte de Luis XIV y, por añadidura, su rechazo a los tratados de reparto de la Monarquía Hispánica que desde 1698 había venido negociando con Gran Bretaña y las Provincias Unidas⁶.

De acuerdo con uno de sus biógrafos más recientes, al asumir la herencia española, Luis XIV antepuso España a Francia y su familia a su país⁷. No obstante, la decisión final del monarca fue el resultado de intensos debates en el seno del gobierno francés en los que terminaron por imponerse las perspectivas más optimistas que su vinculación con la Monarquía Hispánica entrañaría para Francia⁸. En lo sucesivo, ambas monarquías sustituirían su tradicional rivalidad por la alianza, dando lugar a una situación que la historiografía ha definido como “Unión de Coronas”. Un “principio político”, en palabras de Guillaume Hanotin, que fundamentado en los estrechos vínculos de parentesco existentes entre Luis XIV y Felipe V debía “orientar las decisiones” de ambos soberanos, quienes a partir de noviembre de 1700 compartirían teóricamente los mismos intereses dinásticos⁹.

En efecto, la entronización de Felipe V reforzaba el prestigio y la proyección de la Casa de Borbón en el orden internacional. Pero no sólo eso: como acertadamente viera en su día Lucien Bély, la posibilidad de que Francia pudiera participar de los beneficios del comercio con la América española no fue ajena a los ministros franceses¹⁰. Tampoco lo fueron, como corroboran las “Instrucciones” que Versalles remitió a sus embajadores en Madrid entre 1701 y 1709, las expectativas de introducir distintas reformas de carácter político, financiero y militar susceptibles no sólo de restablecer la autoridad real, sino también de hacer de la Monarquía Hispánica un aliado efectivo durante la Guerra de Sucesión¹¹.

Este conjunto de variables nos lleva a los siguientes aspectos que querríamos tratar en este apartado. Por un lado, las repercusiones que tendría la “Unión de Coronas” en lo que a las relaciones internacionales se refiere, en particular con respecto a Gran Bretaña y Provincias Unidas que, ante la amenaza que esta suponía para sus intereses

⁶ Sobre los tratados de reparto véanse los trabajos reunidos en Ribot e Iñurrategui, eds. 2016.

⁷ Mansel, 2019, p. 2.

⁸ Sobre el contenido de tales debates, véanse Legrelle, 1892, vol. IV, pp. 5-76 y Álvarez López, 2008, pp. 319-324.

⁹ Hanotin, 2014, p. 149.

¹⁰ Bély, 2007, p. 637.

¹¹ Véase Morel-Fatio - Leonardon, 1898.

comerciales, impulsaron la formación de La Gran Alianza de La Haya (septiembre de 1701) en defensa de los derechos sucesorios del candidato alternativo a la Corona española, el archiduque Carlos de Austria¹². Por el otro, las diferentes expectativas que la Monarquía Hispánica albergó del ascenso de Felipe V al trono y de su vinculación con Francia. En este sentido, para la gran mayoría de los ministros de Carlos II, quienes instaron al monarca a designar como su heredero a un nieto de Luis XIV, el advenimiento de la Casa de Borbón al trono fue percibido como una solución de compromiso destinada a preservar la integridad territorial de la Monarquía Hispánica¹³. Tampoco existía, como tendremos ocasión de ver, un consenso en lo que atañía al calado de las reformas a acometer, ni siquiera entre quienes, como el cardenal Portocarrero, se encontraban por entonces entre los más leales partidarios de Felipe V¹⁴.

Por último, no debemos obviar el grado de desconfianza que, pese a los lazos dinásticos y diplomáticos recién establecidos, presidió las relaciones entre las cortes de Madrid y Versalles. La presencia en España de quienes Catherine Désos denominó *Les français de Philippe V*¹⁵; la participación de los embajadores de Luis XIV en instituciones oficiosas de nuevo cuño como el Despacho o Consejo de Gabinete¹⁶; y el crédito político alcanzado por algunos sujetos franceses en el *entourage* del primer Borbón, como el marqués de Louville, por ejemplo, no son sólo indicios de la tutela a la que Francia aspiraba a someter a la Monarquía Hispánica desde principios de 1701, sino también de los recelos que Versalles albergaba hacia los súbditos españoles que rodeaban al nuevo rey; recelos a los estos respondieron con frecuencia con una declarada hostilidad hacia los recién llegados del otro lado de los Pirineos¹⁷.

Nos encontramos, en suma, con un contexto cuya complejidad no haría sino incrementarse conforme el devenir de la Guerra de Sucesión se tornara cada vez más desfavorable para la Casa de Borbón y evidenciara que el parentesco dinástico resultaba

¹² Sobre la influencia de los intereses comerciales en el estallido de la Guerra de Sucesión, véanse Albareda, 2010, pp. 64-72 y 92-99; Sanz Ayán, 2013, pp. 125-137; Lloret, 2021, pp. 243-256.

¹³ Ribot, 2010.

¹⁴ Luzzi Traficante, 2014, pp. 135-163. Sobre Portocarrero y su acción política en el periodo de transición entre Austrias y Borbones, Peña Izquierdo, 2008.

¹⁵ Désos, 2009.

¹⁶ Sobre la intervención de los embajadores de Luis XIV en el gobierno español, véase Bély, 2004. Sobre Louville, Arias Poveda, 2007, pp. 107-121.

¹⁷ Castellano, 2002, pp. 131-142; Egido López, 2002 (1971), pp. 99-123.

incapaz de armonizar los intereses de dos monarquías cuya tradicional hostilidad se hacía por momentos latente.

2. *Una camarera mayor de origen francés*

El nombramiento de la princesa de los Ursinos como camarera mayor de María Luisa de Saboya, con la que Felipe V contrajo matrimonio en noviembre de 1701, respondió en buena medida a la desconfianza que caracterizó desde un principio a las relaciones en el seno de la “Unión de Coronas”. La princesa no era una desconocida en la corte de Versalles, según podrá apreciarse a continuación; tampoco en la corte española, que con probabilidad visitó en 1666 cuando su primer esposo, el príncipe de Chalais, se encontraba refugiado en España (Cermakian, 1969, p. 64).

Viuda desde 1670, la dama contrajo segundas nupcias en 1675 con el príncipe Flavio Orsini (1620-1698), duque de Bracciano, Grande de España y uno de los miembros más destacados del partido francés en la Santa Sede (Goulet, 2013). En lo sucesivo, la ahora duquesa de Bracciano repartiría sus días entre París (donde permaneció entre 1676-1682 y 1687-1695) y Roma. En la capital francesa la dama visitaría a menudo la corte de Versalles y estrecharía sus tratos con figuras tan influyentes como la mariscal de Noailles y, a través de esta, con Madame de Maintenon (Cermakian, 1969, p. 191). Su actividad en Roma sería también reseñable. Tal y como ha indicado Anne-Madeleine Goulet, Madame de Bracciano presidiría un salón que no sólo se convertiría en uno de los principales focos de difusión de la cultura francesa en la capital pontificia, sino también en un inexcusable punto de encuentro para diplomáticos, cardenales y nobles procedentes de distintos puntos de Europa (Goulet, 2011a, pp. 60-71). Este último matiz haría del *Palazzo Pasquin*, la residencia de los Orsini en la *Piazza Navona*, un espacio desde el que los intereses de Francia ante la Santa Sede podían ser promovidos, además de un foco de información alternativo para la diplomacia francesa. Que Luis XIV valoraba los servicios que la entonces duquesa de Bracciano le rendía parece corroborarlo el hecho de que, en 1688, le concediera una pensión de 10.000 libras. No parece asimismo que el monarca pudiera tener dudas acerca de la lealtad de la dama a Francia. No en vano, en sus aposentos lucían los retratos de los principales miembros de la familia real francesa, al tiempo que desde 1699 las armas del soberano adornaban la fachada de su residencia (Cermakian, 1969, pp. 168, 214; Goulet, 2011b, p. 179).

Así las cosas, cuando en diciembre de 1700 la ahora princesa de los Ursinos¹⁸, acuciada por los problemas financieros, se postuló y logró ser designada como dama encargada de acompañar a María Luisa de Saboya desde Niza hasta España, Luis XIV ubicaba junto a la nueva reina a una figura en la que podía confiar. No sólo eso: la princesa reunía otra serie de cualidades que la convertían, ante la corte de Versalles, en la figura idónea para desempeñar el cargo de camarera mayor. Según Madame de Maintenon, al cosmopolitismo, ingenio y tacto que caracterizaban a la princesa se unían tanto que era viuda de un Grande de España como el hecho de que carecía de descendencia y, en consecuencia, de intereses de linaje que promover en la corte de Madrid¹⁹. Las “Instrucciones” del conde de Marcin, sucesor del duque de Harcourt al frente de la embajada francesa, nos permiten precisar un poco más las razones por las que desde Versalles se defendió su nombramiento al frente de la cámara de la consorte: la necesidad de impedir que una dama de la nobleza castellana ocupara tal puesto. De acuerdo con dichas “Instrucciones”, resultaría una imprudencia designar a una de estas mujeres como camarera mayor debido a que podrían estimular en María Luisa de Saboya la ambición a intervenir en la toma de decisiones y, por extensión, en la dinámica de las relaciones que se estaban desarrollando en el seno de la “Unión de Coronas”²⁰.

En consecuencia, la princesa debía hacer uso de la cercanía y potencial influencia que su cargo le proporcionaban para mantener a la reina al margen de la esfera política²¹. Sus funciones quedaban circunscritas, *a priori*, a la dirección del proceso de adaptación de la soberana a su papel como consorte del primer Borbón, y de ella se esperaban una sumisión y una lealtad sin fisuras al servicio de Luis XIV. La princesa así pareció entenderlo en un primer momento. Por ejemplo, en una de las cartas que remitió al monarca francés poco después de su instalación en España, se mostraba esperanzada de poder responder a las expectativas depositadas ella, concluyendo su misiva con las siguientes palabras:

Si j’y réussis, j’admireray encore davantage de Vostre Majesté, Sire, qui sçait mettre les gens qui ont l’honneur de la servir, en estat de le faire par la force de leur zèle et de

¹⁸ En 1696 Flavio Orsini se vio obligado a vender el ducado de Bracciano al príncipe Odescalchi debido a sus crecientes deudas, de ahí que su esposa fuera conocida en lo sucesivo como princesa Orsini, de los Ursinos en español, o *des Ursins* en francés.

¹⁹ Madame de Maintenon al duque de Harcourt, Versalles, 16 de abril de 1701, recogida en Bots - Bots-Estourgie, 2011, III, p. 293.

²⁰ Morel-Fatio - Leonardon, 1898, XII-II, pp. 19-21.

²¹ Sobre el papel y atribuciones de la camarera mayor, López-Cordón, 2003, pp. 123-152.

leur reconnaissance, ce qu'ils ne pouvoient pas attendre de la médiocrité de leur esprit²².

3. *¿Lealtad dinástica o ambición personal? La crisis del Despacho y sus consecuencias (1703-1705)*

Establecida en España junto a la nueva reina en noviembre de 1701, las primeras iniciativas de la princesa de los Ursinos como camarera mayor le valieron el reconocimiento explícito de Luis XIV. Para el monarca, la princesa respondía “parfaitement a ma confiance” y su labor junto a María Luisa de Saboya no hacía sino acrecentar “l'estime et l'affection que j'ay toujours eue pour vous”²³. No obstante, los sentimientos del soberano francés cambiarían paulatinamente, sobre todo a partir de enero de 1703.

Ello sería consecuencia en buena medida tanto de la evolución del papel de la princesa en la corte española como de su instalación en Madrid junto a la reina en el verano de 1702 (con anterioridad los reyes habían permanecido en Barcelona)²⁴. En efecto, el traslado de Felipe V a Italia en abril de ese mismo año y la designación de María Luisa de Saboya como gobernadora de la Monarquía en ausencia del rey afectaron a la posición de la princesa en el complejo juego de influencias que regía la “Unión de Coronas”. Agraciada para entonces con la confianza prácticamente absoluta de la consorte, la camarera mayor se convirtió no sólo en una suerte de consejera oficiosa de la gobernadora sino también en la principal fuente de información del marqués de Torcy, Secretario de Estado de Asuntos Exteriores de Luis XIV²⁵. Ambas circunstancias no pudieron menos que incrementar el crédito político de la dama ante la corte madrileña, tanto más si consideramos que figuras que podían haber ejercido un cierto contrapeso a su ascendiente, como el conde de Marcin o el jefe de la “familia” francesa del rey, el marqués de Louville, se encontraban en Italia junto a Felipe V.

²² La princesa de los Ursinos a Luis XIV, Barcelona, 27 de noviembre de 1701, recogida en Boislisle, 1892, IX, p. 395.

²³ Luis XIV a la princesa de los Ursinos, Marly, 30 de julio de 1702, recogida en La Trémoille, 1902, I, p. 77.

²⁴ Pérez Samper, 2000, pp. 57-106.

²⁵ López Anguita, 2018, pp. 56-60.

Por otra parte, al instalarse en Madrid, la camarera mayor pudo valorar la situación reinante en la capital una vez disipadas las expectativas iniciales que el nuevo reinado había propiciado. En efecto, el descontento entre cierto grupo de cortesanos y ministros españoles resultaba cada vez más evidente debido a la paulatina pérdida de influencia de los Consejos de la Monarquía en favor del Consejo de Despacho o de Gabinete, así como a la reiterada vulneración del ceremonial borgoñón, en especial del reglamento de entradas en los aposentos regios, por parte de los franceses que integraban el entorno más cercano a Felipe V²⁶. Por añadidura, las ambiciones comerciales de Francia en la América española comenzaban ya a hacerse patentes, al tiempo que las perspectivas de reforma en el seno de la Administración adquirieron, con la llegada a Madrid de Jean Orry, hombre de negocios de origen francés encargado por Luis XIV de analizar el estado de la Hacienda del rey de España, un calado más profundo que se alejaba de la continuidad reformada preconizada, entre otros, por el cardenal Portocarrero²⁷. El conjunto de factores a los que acabamos de aludir generó un clima de incertidumbre y creciente francofobia en la corte española que se agravaría en los últimos meses de la gobernación de María Luisa de Saboya, cuando los efectos de la guerra comenzaron asimismo a hacerse sentir en la península ibérica.

Elemento exógeno a la corte madrileña, donde la princesa carecía de lazos de parentesco con las principales Casas nobiliarias asentadas en ella, la camarera mayor capitalizó el descontento reinante entre la alta nobleza española para consolidar su posición. La estrategia de la dama en este punto, aprobada inicialmente por el marqués de Torcy, consistió en tratar de hacer partícipes a algunos Grandes y nobles españoles, como los duques de Medinaceli y Veragua, o los condes de Frigiliana y Montellano, de los posibles planes de reforma que podían acometerse²⁸. También procuró distanciarse del cardenal Portocarrero, cuya impopularidad entre ciertos sectores de la corte era un hecho, estrechando por el contrario su relación con Jean Orry, quien en lo sucesivo sería uno de sus principales aliados.

El regreso de Felipe V a Madrid en enero de 1703 en compañía de un nuevo embajador de Luis XIV, el cardenal César d'Estrées, liberaría buena parte de las tensiones que habían venido acumulándose durante los meses anteriores. A instancias de la princesa, y tras la amenaza de Portocarrero de abandonar el Consejo

²⁶ Gómez-Centurión, 2004, I, pp. 879-914.

²⁷ Sobre la labor de Orry al servicio de Felipe V, véanse Dubet, 2008; Hanotin, 2009.

²⁸ López Anguita, 2018, pp. 61-65; López Anguita, 2020, pp. 132-135.

de Despacho, la camarera mayor instó al rey de España a prescindir de este organismo y gobernar junto al Secretario del Despacho Universal, Antonio Ubilla²⁹. La iniciativa de la dama partía de la idea de que, en ausencia de Portocarrero, D'Estrées sería percibido, según el testimonio del embajador saboyano, Constanzo Operti, como el “unico e supremo direttore degl'affari”, es decir como primer ministro del rey católico, lo que estimularía la “aversione [de los españoles] alla Nazione Francese”³⁰. Junto a esta medida, la princesa preconizó además el restablecimiento del régimen de entradas en los aposentos regios. Esta disposición no era en ningún caso inocua. Dado que los reyes compartían dormitorio, y Felipe V pasaba buena parte de su tiempo en la cámara de su esposa, la camarera mayor estaría en lo sucesivo en disposición de controlar el acceso a la pareja real, embajador francés incluido³¹.

Las iniciativas alentadas por la princesa en enero de 1703 no sólo provocarían una fractura evidente en el *entourage* francés del soberano español³²; también comprometerían seriamente su imagen ante la corte de Versalles. Si bien Luis XIV no tardó en desautorizar las acciones de Ursinos, forzando a Felipe V a restablecer el Consejo de Despacho con D'Estrées y Portocarrero, convencido por el monarca francés para permanecer en él, entre sus miembros, lo ocurrido no dejó de poner de manifiesto, de entrada, el conflicto de lealtades que comenzaba a manifestarse en la princesa. Así, por mucho que esta finalizara sus misivas al rey de Francia definiéndose como “de V. M^{te}, Sire, la très humble, très obeissance, très fidèle et bien obligée sujette et servante”; o como la persona en su reino que sentía hacia él “plus de zèle, plus d'attachement, plus de passion et un plus profond respect que moy”, lo cierto es la dama tampoco podía evitar añadir que su sincera adhesión a Felipe V y María Luisa de Saboya “qui m'honorent d'une confiance entière”, le impedía ser “indifférente au bien et au mal qui peut arriver”³³. El bien o el mal al que la camarera mayor aludía parecía responder a los efectos que la creciente francofobia existente en Madrid, sumada a la evidente tutela a la que Francia sometía a la Monarquía

²⁹ Princesa de los Ursinos a Luis XIV, Madrid, 20 de enero de 1703, recogida en La Trémoille, 1903, III, pp. 6-9.

³⁰ Archivio di Stato di Torino, Lettere Ministri Spagna, Mazzo 48. Constanzo Operti al duque de Saboya, Madrid, 8 de febrero de 1703.

³¹ Vázquez Gestal, 2013, pp. 162-163.

³² Bernardo Ares, 2008, III, pp. 137-157.

³³ Princesa de los Ursinos a Luis XIV, Madrid, 20 de enero y [s. d.], marzo de 1703, recogidas en La Trémoille, 1903, III, pp. 9, 25.

Hispánica, podían tener sobre la lealtad de los españoles a la pareja real. Al menos tal es lo que expresó durante uno de sus encuentros con el comisario de la Marina francesa, Ambroise Daubenton, ante el que declaró: “elle [la princesa] protège les françois autant qu’elle peut, mais que ce seroit manquer de politique (...) le faire trop ouvertement”³⁴.

Las opiniones de la camarera mayor chocaban, en cualquier caso, con el modo en que desde Versalles se percibía la “Unión de Coronas”. Tal y como indicó Torcy, la crisis del Despacho y la hostilidad entre la princesa, el cardenal d’Estrées y otros conspicuos integrantes del *entourage* francés de Felipe V, como el marqués de Louville, habían puesto de relieve, “aux yeux de toute l’Europe”, los indicios de una desunión entre las cortes de Madrid y Versalles que resultaba sumamente perjudicial dado el contexto bélico que ambas afrontaban. No sólo eso: si como Luis XIV escribió a su nieto: “Toute l’Europe se ligue contre moi pour vous accabler” y “les peines, les dépenses, tout retombe sur moi, sans que j’aie d’autres vues que de vous soutenir contre les efforts de vos ennemis (...)”³⁵ no cabía esperar que el embajador francés fuera excluido del Consejo de Despacho o se le privara de acceder libremente a Felipe V; tanto más si, como vimos más arriba, no sólo el conflicto sucesorio sino también los lazos de parentesco debían “orientar las decisiones” de dos soberanos cuyas monarquías habían pasado a compartir intereses comunes. Así las cosas, mostrándose sensible a las quejas de algunos ministros y nobles españoles, ciertos de ellos tenidos por declaradamente francófobos, como el duque de Medinaceli, la princesa había cometido un error al servicio de las Dos Coronas: “La conduite que la Pr. des Ursins a tenue dans ces derniers temps cause beaucoup de préjudice au bien des affaires”, concluyó Luis XIV³⁶. Una conducta que, por añadidura, arriesgaba con poner en tela de juicio su propia lealtad a la Casa de Borbón, tal y como ella misma admitió sin aparentemente dar excesiva importancia a los rumores que circularon a este respecto³⁷.

³⁴ Archives Nationales Paris (ANP), Marine et Outre Mer, B7227, ff. 60r-v. Ambroise Daubenton al canciller Pontchartrain, Madrid, 27 de enero de 1703.

³⁵ Marqués de Torcy a la princesa de los Ursinos; Luis XIV a Felipe V, Versalles, 4 de febrero de 1703, *cits.* por Baudrillart, 1890, I, pp. 137-138.

³⁶ Luis XIV al cardenal d’Estrées, Marly, 9 de marzo de 1703, recogida en La Trémoille, 1903, III, p. 37.

³⁷ “Le reproche qu’on m’a fait que je m’entends avec les ennemis des deux couronnes, quoique très offensant, me paroît ne pas mériter de réponse”. La princesa de los Ursinos a Luis XIV, Madrid, 21 de enero de 1703, *Ibidem*, p. 15.

En otro orden de cosas, la disensión reinante en el seno de la “Unión de Coronas” desde enero de 1703 y el rechazo que generaba entre ciertos sectores de la corte española la participación del embajador francés en el Consejo de Despacho, contribuyeron decisivamente a la “agencia” política de la princesa. Este hecho sería especialmente evidente una vez que el rey de Francia, enfrentado a la hostilidad de Felipe V y María Luisa de Saboya al cardenal d’Estrées, aceptó el cese del diplomático en octubre de ese mismo año. Si bien su sucesor, que no era otro que su sobrino, el abate d’Estrées, participaría en las reuniones del Despacho, la toma de decisiones partiría en buena medida de los aposentos que Felipe V compartía con su esposa. Desde ellos, y protegido por la princesa, Jean Orry comenzaría a impulsar algunas de las primeras reformas institucionales del reinado: el desdoblamiento de la Secretaría del Despacho Universal y la creación de la Tesorería Mayor de Guerra³⁸. El rol desempeñado por la camarera mayor en este punto radicaría en defender ante Luis XIV, vía Torcy, la idoneidad tanto de las medidas implementadas como de las cualidades de ciertos sujetos, entre los que se encontraban algunos de sus parciales, como Montellano y Veragua, para ocupar determinados puestos de relevancia. Un ejercicio de patronazgo, que Thierry Sarmant ha definido como “pouvoir de nomination”³⁹, que la camarera mayor desempeñó con una marcada independencia con respecto a los dictados del gabinete de Versalles⁴⁰.

Como es bien sabido, el descontento de Luis XIV ante la situación del gobierno español y la proyección política alcanzada por Ursinos y Orry entre octubre de 1703 y abril de 1704 terminó por decidir al monarca a ordenar que ambos, empezando por la princesa, abandonaran España. En calidad de súbdita francesa, Ursinos no pudo sino obedecer. Un nuevo embajador, el duque de Gramont, sustituiría al abate d’Estrées. Con todo, la embajada del duque se vería sumamente dificultada por la hostilidad que le profesaría la reina, profundamente dolida por la destitución de su camarera mayor. En esta tesitura, Luis XIV no pudo menos que flexibilizar su postura hacia la dama, recibirla en Versalles y aceptar su regreso a Madrid⁴¹. Amelot de Gournay, sucesor de Gramont, precedería a Ursinos⁴². La relación que ambos establecerían, a la que nos referiremos brevemente a continuación, constata hasta

³⁸ Para una síntesis de estas reformas, remitimos a López-Cordón, 2014, pp. 113-123.

³⁹ Refiriéndose a Madame de Maintenon, Sarmant, 2019, p. 101.

⁴⁰ López Anguita, 2018, pp. 71-76.

⁴¹ Para los pormenores de este periodo, Baudrillart, 1890, I, pp. 167-213.

⁴² Sobre Amelot de Gournay, Hanotin, 2018.

qué punto la princesa instrumentalizó en favor de sus ambiciones políticas tanto la francofobia reinante en la corte española como las diferentes concepciones que existían en Madrid y Versalles acerca de cuanto implicaba la “Unión de Coronas”. Si a la altura de 1703 la pública intervención de los embajadores franceses en la toma de decisiones en el gobierno español había sido susceptible de poner en riesgo la lealtad de sus súbditos hacia Felipe V, a partir de 1705 esto no supondría para la princesa una preocupación evidente, como tampoco lo sería el descontento de ciertos Grandes hacia las reformas implementadas por el diplomático.

4. Defender la “Unión de Coronas”: ¿Francia o España?

Los cuatro años que median entre 1705 y 1709, coincidentes con la embajada de Amelot, supusieron una época de relativa estabilidad en el seno de la “Unión de Coronas”; también en lo que concierne a la trayectoria de la princesa en España. Tal y como indica Guillaume Hanotin, la dama y el diplomático constituyeron un “tándem” en el que las atribuciones de cada una de sus partes estaban bien definidas. Amelot, que participaría en las sesiones del Consejo del Despacho, se encargaba de los asuntos de gobierno, que regularmente consultaba con la camarera mayor. En cuanto a esta última, actuaba como una suerte de intermediaria entre los Grandes, la pareja real y el diplomático, aconsejando a este en determinados nombramientos (Hanotin, 2018, pp. 389-390) y asesorando a la reina cuando ejercía la gobernación en ausencia del rey⁴³.

Dicha estabilidad, sin embargo, se vería perturbada por la desfavorable evolución del conflicto sucesorio para las fuerzas borbónicas. En efecto, si el año 1706, con la primera ocupación aliada de Madrid y la pérdida buena parte de los Países Bajos y de Milán, fue definido por Albareda como un *annus horribilis* para los Borbones (Albareda, 2010, p. 214), la situación no haría sino empeorar en los años siguientes, con la caída de Nápoles bajo dominio imperial (1707) y de Cerdeña y Menorca (1708) bajo el británico. Por las mismas fechas, Lille, en la propia Francia, capituló ante los ejércitos comandados por el duque de Marlborough. En este desfavorable contexto, ni siquiera la victoria borbónica en Almansa (1707), pese a sus consecuencias de carácter político para los reinos de Valencia y Aragón, sirvió

⁴³ Sobre María Luisa de Saboya y su faceta como gobernadora, Pérez Samper, 2012, pp. 213-242.

para disuadir a Luis XIV de sus propósitos de lograr una salida pactada al conflicto sucesorio.

En efecto, lo cierto es que el monarca francés se habría mostrado proclive a alcanzar un acuerdo que entrañara el abandono de España y las Indias por Felipe V tan pronto como en el otoño de 1705. Si en 1707-1708 el soberano continuó, sin éxito, con sus avances en este sentido ante las Provincias Unidas⁴⁴, a comienzos de 1709 la paz constituía una prioridad para él a causa de la crisis financiera en la que Francia se encontraba inmersa y de las consecuencias, humanas y económicas, del conocido como *grand hiver* de ese mismo año, caracterizado por su dureza.

La postura de Luis XIV no pudo menos que afectar a los vínculos entre las Dos Coronas, de cuyo paulatino enrarecimiento desde finales de 1708 da cuenta la correspondencia de la princesa de los Ursinos con Madame de Maintenon. Ambas mujeres mantuvieron un intercambio epistolar regular entre julio de 1705 y diciembre de 1715⁴⁵ sembrado de noticias relativas tanto a la situación interna de las cortes de Madrid y Versalles como a la evolución de la guerra, de ahí su valor historiográfico. Aunque el tono de sus misivas nunca perdió la *politesse* que se esperaba de dos damas de su condición, las correspondientes al año 1709, editadas por Marcel Loyau⁴⁶, resultan sumamente ilustrativas de la fractura que el discurrir del conflicto sucesorio estaba provocando en los otrora “comunes” intereses de ambas monarquías; también, de la compleja disyuntiva en la que esta circunstancia situaba a la princesa de los Ursinos en tanto que súbdita francesa al servicio de la reina de España.

Durante meses, Madame de Maintenon trató de hacer comprender a la princesa que la difícil situación en la que Francia se encontraba justificaba la negociación de una paz que comportara el abandono del trono por Felipe V. La reacción de la camarera mayor a las opiniones de la marquesa se tornaría cada vez más intransigente conforme fuera consciente de las implicaciones que tendrían para el soberano español las conversaciones que Torcy mantenía con los aliados en La Haya. Si en enero de 1709 la dama invitaba a Madame de Maintenon a abandonar sus pesimistas pensamientos: “tout cela peut s’effacer par une meilleure conduite à l’avenir et peut-être dans la première campagne nos ennemis sentiront que les

⁴⁴ Bély, 1992, pp. 405-407; Albareda, 2010, p. 215; Bély, 2013, pp. 68-70.

⁴⁵ Sobre la relación entre ambas mujeres, Goulet, 2019, pp. 107-113; Riva, 2021, pp. 179-204.

⁴⁶ En este trabajo hemos empleado la edición de *Mercure de France*, que recoge en un único volumen las cartas intercambiadas por ambas mujeres en 1707 y 1709. Loyau, 2014.

Français en général ne manquent ni de courage ni de zèle pour leur patrie”⁴⁷; a partir de la primavera sus juicios se tornarían más osados. La firma de una paz a cualquier precio no sólo resultaría una deshonra para Francia y una muestra de debilidad que no contribuiría a que los aliados se mostraran más razonables en sus exigencias, sino también un error de cálculo en términos estratégicos: la Casa de Austria, advertía la princesa, no sería capaz de mantener el conjunto de dominios que conformaban la Monarquía Hispánica, al tiempo que la permanencia del archiduque Carlos en el trono español supondría una amenaza constante para la frontera francesa en los Pirineos.⁴⁸ Por añadidura, la camarera mayor parecía desconfiar de la carencia de recursos que acuciaba a Francia y que Madame de Maintenon no dejaba de reiterar en sus misivas: “Peut-on vous laisser ignorer, Madame, toutes les prodigieuses sommes que les Français ont apportées des Indes? (...) Qu’est devenu cet argent? (...) Cela n’a servi qu’à aliéner les Espagnols de notre nation”⁴⁹.

Para la princesa, la continuación de la guerra constituía una prioridad tan clara como lo era para Madame de Maintenon la firma de la paz. Por lo tanto, no renunciaría a ponderar las posibilidades de éxito de la próxima campaña en Cataluña, que Felipe V comandaría personalmente; tampoco en tratar de lograr que Luis XIV, decidido a que las tropas francesas abandonaran España, consintiera en dejar en ella 25 batallones cuyo mantenimiento sería costado por el monarca hispano⁵⁰.

Si bien Luis XIV terminaría por rechazar una “propuesta de paz humillante”, en palabras de Albareda⁵¹, que le habría obligado a hacer la guerra contra su propio nieto, lo cierto es que la reacción de la dama tanto a las negociaciones de La Haya como a la continuidad de las conversaciones con los aliados en Gertruydenberg pondría en tela de juicio su lealtad hacia su patria de origen. En este sentido, el propio Amelot no pudo menos que admitir la dificultad de Ursinos para actuar al

⁴⁷ Princesa de los Ursinos a Madame de Maintenon, Madrid, 17 de enero de 1709, recogida en Loyau, 2014, p. 391.

⁴⁸ La misma a la misma, Madrid, 10, 24 de junio y 1 de julio de 1709, *Ibidem*, pp. 487, 500 y 503.

⁴⁹ La misma a la misma, Madrid, 26 de julio de 1709, *Ibidem*, p. 519.

⁵⁰ La misma a la misma, Madrid, 1 de julio de 1709, *Ibidem*, p. 503. La princesa de los Ursinos a Michel de Chamillart, Madrid, 12 de julio de 1709, recogida en Geffroy, 1859, pp. 364-365. La misma petición reiterarían Felipe V y María Luisa de Saboya ante Luis XIV, véase Baudrillart, 1890, I, pp. 357-360.

⁵¹ Albareda, 2010, p. 283.

servicio de ambos reyes en la situación en la que se encontraban las relaciones hispano-francesas a la sazón: “Je ne crois pas qu'elle [Ursinos] aye cherché à détourner le Roi d'Espagne de la résolution qu'il a prise en general de ne point consentir à céder l'Espagne”. La camarera mayor, continuaba el diplomático, se expresaba ante él “comme il convient à une bonne sujette, qui est pleine d'attachement et de respect pour son Roy [Luis XIV]”⁵², pero los reproches de Madame de Maintenon parecen corroborar que esa no era la percepción que de su actitud existía en Versalles: “Vous êtes trop bonne Française pour vouloir perdre la France pour sauver l'Espagne”, le confesaría a mediados de julio de 1709 en lo podía interpretarse como una advertencia de lo que se esperaba de ella. Meses más tarde, la marquesa sería aún más clara en sus reconvenciones: “Le zèle que vous avez pour Leur Majestés Catholiques vous fait oublier votre nation, l'état où elle est vous pénétrerait de douleur si vous la voyiez de près”⁵³.

Incapaz de reconocer la gravedad de la situación en la que Francia se encontraba, la camarera mayor seguía definiéndose como una súbdita leal y sumisa a Luis XIV, pero no podía abusar de la confianza con la que Felipe V y su esposa le agraciaban desde hacía años proporcionándoles “un conseil contre ce qui me paraîtrait de leur gloire”. De creer a la princesa, el problema que la acuciaba no respondía tanto a un conflicto de lealtades como a los escrúpulos de su conciencia: “Je ne veux rien avoir à me reprocher”⁵⁴.

Ahora bien, ¿podemos confiar en la total sinceridad de las palabras de Ursinos o su actitud en este periodo volvía a estar influida en parte por sus ambiciones personales? La respuesta a esta pregunta podría encontrarse en el modo en que la dama reaccionó ante el abandono de España por Amelot. En efecto, pese a que Luis XIV se había opuesto a hacer la guerra a su nieto y accedido a que 25 batallones franceses permanecieran en el país, estaba decidido a mostrarse flexible ante los aliados de cara a las conversaciones que se iniciarían en Gertruydenberg a partir de enero de 1710. Ello pasaba por explicitar que Francia abandonaba las pretensiones de tutela sobre el gobierno español que había evidenciado desde comienzos de 1701, uno de cuyos indicios más elocuentes, aunque sólo fuera en términos de imagen,

⁵² Amelot a Luis XIV, Madrid, 30 de abril de 1709, recogida en La Trémoille, 1905, V, p. 12.

⁵³ Madame de Maintenon a la princesa de los Ursinos, Versalles, 15 de julio y 17 de noviembre de 1709, Loyau, 2014, pp. 514 y 610.

⁵⁴ La princesa de los Ursinos a Madame de Maintenon, Madrid, 26 de julio de 1709, recogida en *Ibidem*, p. 520.

había sido la participación de los embajadores franceses en el Consejo de Despacho. Por lo tanto, Amelot no sólo partiría de Madrid en septiembre de 1709 sino que, en adelante, sus sucesores se abstendrían de intervenir en las sesiones de este organismo⁵⁵.

En esta coyuntura, aunque la princesa intercedería por el diplomático ante Madame de Maintenon para tratar de obtener de Luis XIV la permanencia Amelot junto a los reyes⁵⁶, su propia continuidad en Madrid se veía para entonces amenazada. Movida por el deseo de no estimular la francofobia de los españoles y darles el menor pretexto para que estos no hicieran “tout ce qu’ils doivent pour aider le roi [Felipe V] à se maintenir sur son trône”⁵⁷, la camarera mayor anunció que, en lo sucesivo, renunciaría a “se mêler des affaires n’y même recevoir aucune visite”⁵⁸, al tiempo que informaba a los reyes de su voluntad de retirarse de España. Paralelamente, para desesperación de Madame de Maintenon, pronosticaba que el fin de las hostilidades tendría efectos más graves para Francia que el destronamiento de Felipe V, y solicitaba una orden escrita de Luis XIV que autorizara su mantenimiento al servicio de María Luisa de Saboya⁵⁹. A estas alturas, la camarera mayor era consciente, porque así se lo había expuesto el conde de Bergeyck al soberano español, de que su permanencia en Madrid podía ser un obstáculo para la paz dado el crédito político que los aliados le atribuían⁶⁰. Así las cosas, el destino de la princesa dependía en cierto modo de la continuidad de la guerra y del fiasco de las negociaciones que se estaban desarrollando en Holanda, de ahí la frustración que la aquejaba. Madame de Maintenon no se engañaba a este respecto. En una carta al mariscal de Villeroy reconoció: “Votre amie de Madrid m’écrit de tristes lettres, et fait un triste projet en cas qu’on veut qu’elle revienne en France; elle a l’esprit aigri

⁵⁵ Baudrillart, 1890, I, p. 365.

⁵⁶ La princesa de los Ursinos a Madame de Maintenon, Madrid, 16 de junio de 1709, recogida en Loyau, 2014, p. 495.

⁵⁷ La misma al misma, Madrid, 26 de agosto de 1709, recogida en *Ibidem*, p. 539.

⁵⁸ ANP, Marine et Outre Mer, B7257, f. 81r. Ambroise Daubenton al canciller Pontchartrain, Madrid, 20 de agosto de 1709.

⁵⁹ La camarera mayor preveía que la firma de la paz costaría a Francia la cesión de buena parte de sus conquistas desde Westfalia (1648): Alsacia, el Franco-Condado, los obispados de Metz, Toul y Verdún, así como el Rosellón y quizás, según sus propias palabras, Bretaña. Princesa de los Ursinos a Madame de Maintenon, Madrid, 16 de septiembre y 11 de noviembre de 1709. recogida en Loyau, 2014, pp. 567, 605.

⁶⁰ *Ibidem*, p. 674 (annexe IX).

contre nous (...)”. En cuanto a Luis XIV, de hecho no autorizó su permanencia en España hasta el 17 de marzo de 1710, cuando las conversaciones de Gertruydenberg entraron en una fase de estancamiento que auguraba el nulo futuro que les esperaba⁶¹.

En 1709 Ursinos hizo una elección, defender los intereses de Felipe V y su esposa ante Versalles, que manifestaba no sólo que antepone España a Francia sino también de qué lado estaban sus lealtades. Por otra parte, el fracaso de la “Unión de Coronas” en 1709 y la función exclusivamente diplomática que se atribuyó a los sucesores de Amelot, no pudieron menos que estimular la “agencia” política de la dama. En julio de 1710, Torcy informó a la camarera mayor que la guerra se reanudaría y “pour la soustenir avec avantage il seroit bien necessaire de retablir l’union entre la France et l’Espagne”⁶². En el nuevo contexto que presidiría las relaciones franco-españolas en la última etapa del conflicto sucesorio, la princesa se convertiría en la principal intermediaria de Versalles ante Felipe V y María Luisa de Saboya. Con todo, a lo largo de este periodo, como también durante la negociación de las paces de Utrecht y Rastatt, la lealtad de la dama a los monarcas españoles, junto con la materialización de sus ambiciones particulares, cifradas en la consecución de una soberanía independiente dotada de 30.000 escudos de renta, volverían a evidenciar sus dificultades para servir a Luis XIV, su señor natural, con la devoción y celo que expresaba en sus cartas⁶³.

5. Bibliografía

Albareda Salvadó, Joaquim (2010) *La Guerra de Sucesión de España (1700-1714)*. Barcelona: Crítica.

— (2015) ‘Los Tratados de Utrecht-Rastatt y España: *ceder lo mínimo para conservar lo principal*’, en Albareda, Joaquim (ed.) *El declive de la Monarquía y el del Imperio español. Los Tratados de Utrecht (1713-1714)*. Barcelona: Crítica, pp. 65-122.

⁶¹ Madame de Maintenon al mariscal de Villeroy [S. l.], 28 de octubre de 1709; Luis XIV a la princesa de los Ursinos, Versalles, 17 de marzo de 1710, recogidas en La Trémoille, 1905, V, pp. 43 y 53.

⁶² Torcy a la princesa de los Ursinos, Versalles, 21 de julio de 1710, *Ibidem*, p. 78.

⁶³ Véanse a este respecto los trabajos de Albareda, 2015, pp. 65-122; Albareda, 2018, pp. 189-206.

- (2018) 'Une principauté pour la princesse des Ursins? Difficultés et échec', en Hanotin, Guillaume - Picco, Dominique (dirs.), *Le lion et les lys. Espagne et France au temps de Philippe V*. Burdeos: Presses Universitaires de Bordeaux, pp. 189-206.
- Álvarez López, Ana (2008) *La fabricación de un imaginario. Los embajadores de Luis XIV y España*. Madrid: Cátedra.
- Arias Poveda, Lázaro (2007) 'El Marqués de Louville: un enviado de Luis XIV a la Corte de España', en Bernardo Ares, José Manuel (coord.) *La sucesión de la Monarquía Hispánica, 1665-1725. Biografías relevantes y procesos complejos*. Madrid: Sílex, pp. 107-121.
- Baudrillart, Alfred (1890) *Philippe V et la cour de France. Tome I: Philippe V et Louis XIV*. París: Librairie de Firmin Didot.
- Bély, Lucien (1992) *Les relations internationales en Europe, XVII^e-XVIII^e siècles*. París: Presses Universitaires de France.
- (2004) 'La présence et l'action des Ambassadeurs de France dans le gouvernement de Philippe V d'Espagne: conduite de la guerre et négociation de la paix', en Molinié, Anne - Merle, Alexandra (dirs.) *L'Espagne et ses guerres. De la fin de la Reconquête aux guerres d'Indépendance*. París: Presses de l'Université de Paris-Sorbonne, pp. 183-201.
- (2007) 'La diplomatie européenne et les partages de l'empire espagnol', en Álvarez-Ossorio, Antonio - García García, Bernardo J. - León Sanz, Virginia (eds.) *La pérdida de Europa. La guerra de Sucesión por la Monarquía de España*. Madrid: Fundación Carlos de Amberes, pp. 631-652.
- (2013) 'Les négociations franco-espagnoles pendant la guerre de Succession d'Espagne', *Cuadernos de Historia Moderna Anejo XII*, pp. 61-76.
- Bernardo Ares, José Manuel (2008) 'Franceses divididos y españoles desencantados. La lucha por el poder en los primeros años del reinado de Felipe V', en Castellano, Juan Luis - Guadalupe Muñoz, Miguel Luis (eds.) *Homenaje a Don Antonio Domínguez Ortiz*. III. Granada: Editorial de la Universidad de Granada, pp. 137-157.
- Boislisle, Arthur, ed. (1892) *Mémoires de Saint-Simon. Nouvelle édition collationnée sur le manuscrit autographe, augmentée des additions de Saint-Simon au Journal de Dangeau et de notes et appendices*. París: Librairie Hachette et C^{ie}.

- Bots, Hans - Bots-Estourgie, Eugénie, (eds.) (2011) *Lettres de Madame de Maintenon*. Volume III: 1698-1706. París: Honoré Champion.
- Bryant, Mark (2020) *Queen of Versailles. Madame de Maintenon, first lady of Louis XIV's France*. Montreal - Londres - Chicago: McGill-Queen's University Press.
- Castellano, Juan Luis (2002) 'El gobierno en los primeros años del reinado de Felipe V. La influencia francesa', en Pereira Iglesias, José Luis (coord.) *Felipe V de Borbón, 1701-1746 / Actas del Congreso de San Fernando (Cádiz), de 27 de noviembre a 1 de diciembre de 2000*. San Fernando - Córdoba: Fundación Municipal de Cultura - Servicio de Publicaciones Universidad de Córdoba, pp. 131-142.
- Cermakian, Marianne (1969) *La Princesse des Ursins, sa vie et ses lettres*. Paris: Didier.
- Da Vinha, Mathieu - Maral, Alexandre, dirs. (2019) *Madame de Maintenon. Dans les allées du pouvoir*. Versailles - Vanves: Château de Versailles - Hazan.
- Da Vinha, Mathieu - Grande, Nathalie, dirs. (2022) "*Toute la cour était étonnée*". *Madame de Maintenon ou l'ambition politique au féminin*. Rennes - Versailles: Presses Universitaires de Rennes - Centre de Recherche du Château de Versailles.
- Désos, Catherine (2009) *Les français de Philippe V. Un modèle nouveau pour gouverner l'Espagne (1700-1724)*. Estrasburgo: Presses Universitaires de Strasbourg.
- Dubet, Anne (2008) *Un estadista francés en la España de los Borbones. Juan Orry y las primeras reformas de Felipe V (1701-1706)*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Egido López, Teófanos (2002) *Opinión pública y oposición al poder en la España del siglo XVIII (1713-1759)*. Valladolid: Universidad de Valladolid - Fundación Española de Historia Moderna (edic. original de 1971).
- Geffroy, Auguste (1859) *Lettres inédites de la princesse des Ursins*. París: Didier et C^{ie}.
- Gómez-Centurión Jiménez, Carlos (2004) 'La corte de Felipe V: el ceremonial y las casas reales durante el reinado del primer Borbón', en Serrano, Eliseo (ed.) *Felipe V y su tiempo*. Congreso Internacional. I. Zaragoza: Institución Fernando "El Católico", pp. 879-914.
- González Mezquita, María Luz (2009) 'La princesa de los Ursinos: poder y privanza en la corte española a comienzos del siglo XVIII', *Aljaba. Revista de estudios de la mujer*, vol. XIII, <<https://www.cervantesvirtual.com/obra/la-princesa-de-los>

ursinos-poder-y-privanza-en-la-corte-espanola-a-comienzos-del-siglo-xviii-888-721/> (21 de julio de 2023).

- Goulet, Anne-Madeleine (2011a) 'Le cercle de la princesse des Ursins à Rome (1675–1701): un foyer de culture française', *Seventeenth-Century French Studies*, 33(2), pp. 60-71.
- (2011b) 'Il caso della Princesse des Ursins a Roma (1675-1701)', *Recercare. Rivista per lo Studio e la pratica della musica antica*, 23 (1/2), pp. 175-187.
- (2013) 'Orsini, Flavio', en *Dizionario Biografico degli Italiani*, vol. 79, <https://www.treccani.it/enciclopedia/flavio-orsini_%28Dizionario-Biografico%-29/> (28 de julio de 2023).
- (2019) "'Parler avec la force et les charmes". Réflexions sur l'amitié de Madame de Maintenon et de la princesse des Ursins', en Da Vinha, Mathieu - Maral, Alexandre (dirs.) *Madame de Maintenon. Dans les allées du pouvoir*. Versailles - Vanves: Château de Versailles - Hazan, pp. 107-113.
- Goulet, Anne-Madeleine - Hanotin, Guillaume, (dirs.) (2021) "La princesse des Ursins: Apprentissage et exercice du pouvoir dans l'Europe de Saint-Simon", *Cahiers Saint-Simon*, 49.
- Hanotin, Guillaume (2009) *Jean Orry. Un homme des finances royales entre France et Espagne (1701-1705)*. Córdoba: Servicio de Publicaciones Universidad de Córdoba.
- (2014) 'La unión de las coronas de España y de Francia durante la guerra de sucesión: aspectos políticos y comerciales. Amelot de Gournay', en Truchuelo García, Susana - Torres Arce, Marina (eds.) *Europa en torno a Utrecht*. Santander: Editorial de la Universidad de Cantabria.
- (2018) *Ambassadeur des Deux Couronnes. Amelot et les Bourbons. Entre commerce et diplomatie*. Madrid: Casa de Velázquez.
- Harris, Frances (1992) *A passion for government. The life of Sarah, duchess of Marlborough*. Oxford - Nueva York: Clarendon Press - Oxford University Press.
- La Trémoille, Louis de, (ed.) (1902) *Madame Des Ursins et la succession d'Espagne: fragments de correspondance*. I. Nantes: Impr. de E. Grimaud et fils.

- (1903) *Madame Des Ursins et la succession d'Espagne: fragments de correspondance*. III. París: Honoré Champion.
- (1905) *Madame Des Ursins et la succession d'Espagne: fragments de correspondance*. V. París: Honoré Champion.
- Legrelle, Arsène (1892) *La diplomatie française et la succession d'Espagne. Tome IV. La solution (1700-1725)*. París: F. Pichon, Successeur, Imprimeur-Éditeur.
- Lloret, Sylvain (2021) 'Entre coopération, intégration et défiance réciproque. Les marchands français et la monarchie de Philippe V', en Albareda, Joaquim - Sallés Núria (eds.) *La reconstrucción de la política internacional española. El reinado de Felipe V*. Madrid: Casa de Velázquez, pp. 243-256.
- López Anguita, J. Antonio (2018) "'Por razón de sangre vasalla de las lisses clodoveas y por las del matrimonio y rentas de los leones y castillos de España": la princesa de los Ursinos, camarera mayor de la reina e intermediaria entre las cortes de Madrid y Versalles (1701-1705)', en Hanotin, Guillaume - Picco, Dominique (dirs.), *Le lion et les lys. Espagne et France au temps de Philippe V*. Burdeos: Presses Universitaires de Bordeaux, pp. 49-81.
- (2020) 'Surviving Dynastic Change: the High Nobility during the War of the Spanish Succession (1701-1715)', *Renaissance and Reformation / Renaissance et Réforme*, 44(2), pp. 125-147.
- López-Cordón Cortezo, María Victoria (2003) 'Entre damas andas el juego: las camareras mayores de palacio en la Edad Moderna', *Cuadernos de Historia Moderna*, Anejo II, pp. 123-152.
- (2014) 'La Nueva Planta del Estado: consejos y secretarías', en Morales Moya, Antonio (ed.) *1714. Cataluña en la España del siglo XVIII*. Madrid: Cátedra, pp. 113-156.
- Loyau, Marcel (2002) 'La princesse des Ursins: son rôle en Espagne de 1701 à 1714', en Labourdette, Jean-François (ed.) *1700-2000. Tricentenaire de l'avènement des Bourbons en Espagne*. París: Sicre Éditions, pp. 129-149.
- (2011) (ed.) *Lettres de Madame de Maintenon*. Volume IV: 1707-1710. París: Honoré Champion.
- (2014) (ed.) *Madame de Maintenon et madame la princesse des Ursins. Correspondance, 1707-1709*. París: Mercure de France.

- Luzzi Traficante, Marcelo (2014) 'Entre la prudencia del rey y la fidelidad a su persona y dinastía: los grupos de poder en la corte de Felipe V durante la Guerra de Sucesión', *Cuadernos Dieciochistas*, 15, pp. 135-163.
- Mansel, Philip (2019) *King of the world: the life of Louis XIV*. Londres: Allen Lane.
- Morel-Fatio, Alfred - Leonardon, Henri (eds). (1898) *Recueil des instructions données aux ambassadeurs et ministres de France. Tome XII-II. Espagne (1701-1722)* París: Félix Alcan, Éditeur.
- Peña Izquierdo, Antonio R. (2008) *De Austrias a Borbones. España entre los siglos XVII y XVIII*. Astorga: Akrón.
- Pérez Samper, María Ángeles (2000) 'Felipe V en Barcelona: un futuro sin futuro', *Cuadernos Dieciochistas*, 1, pp. 57-106.
- (2012) 'Maria Luisa Gabriella di Savoia', en Mafrici, Mirella (ed.) *Alla Corte napoletana. Donne e potere dall'età aragonesa al viceregno austriaco (1442-1734)*. Nápoles: Fridericiana Editrice Universitaria, pp. 213-242.
- Poska, Allyson M. (2018) 'The Case for Agentic Gender Norms for Women in Early Modern Europe', *Gender & History* 30(2), pp. 354-365.
- Ribot García, Luis (2010) *Orígenes políticos del testamento de Carlos II. La gestación del cambio dinástico en España*. Madrid: Real Academia de la Historia.
- Ribot García, Luis - Iñurritegui Rodríguez, José María (eds). (2016) *Europa y los tratados de reparto de la Monarquía de España, 1668-1700*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Riva, Elena (2021) 'Embajadores y damas de corte. La construcción de una red de poder internacional entre Madrid, París y Turín en la transición de finales del Seiscientos', en Bravo Lozano, Cristina - Álvarez-Ossorio Alvariño, Antonio (eds.) *Los embajadores. Representantes de la soberanía, garantes del equilibrio, 1659-1748*. Madrid: Marcial Pons, pp. 179-204.
- Sanz Ayán, Carmen (2013) 'La Guerra de Sucesión (1700-1714). Un conflicto por el dominio del "asiento de negros"' en *En nombre de la Paz. La Guerra de Sucesión Española y los Tratados de Madrid, Utrecht, Rastatt y Baden, 1713-1715*. Madrid: Acción Cultural Española - Fundación Carlos de Amberes, pp. 125-137.
- Sarmant, Thierry (2019) 'Une reine de l'ombre? L'influence politique de Madame de Maintenon', en Da Vinha, Mathieu - Maral, Alexandre (dirs.) *Madame de*

Maintenon. Dans les allées du pouvoir. Versailles - Vanves: Château de Versailles - Hazan, pp. 100-106.

Thomas, Lynn M. (2016) 'Historicising Agency', *Gender & History* 28(2), pp. 324-339.

Vázquez Gestal, Pablo (2013) *Una nueva majestad. Felipe V, Isabel de Farnesio y la identidad de la monarquía (1700-1729)*. Sevilla - Madrid: Fundación de Municipios Pablo de Olavide / Marcial Pons.

Wiesner-Hanks, Merry (2021) 'Introduction', en Wiesner-Hanks, Merry (ed.) *Challenging Women's Agency and Activism in Early Modernity*. Amsterdam: Amsterdam University Press, pp. 9-22.

6. Curriculum vitae

J. Antonio Antonio López Anguita es profesor ayudante doctor en el Departamento de Historia Moderna e Historia Contemporánea de la Universidad Complutense de Madrid. Ha dedicado sus investigaciones al estudio de la agencia política femenina en el primer cuarto del siglo XVIII, con especial atención a los casos de estudio de la reina María Luisa de Saboya y la princesa de los Ursinos, así como a la imagen del poder y la propaganda monárquica durante la Guerra de Sucesión. En la actualidad forma parte del proyecto I+D *POLEMHIS. Comunicación política, gestión de la información y memoria de los conflictos en la Monarquía Hispánica (1548-1725)* financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación del gobierno de España.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8030-2011>

Periodico semestrale pubblicato dal CNR

Iscrizione nel Registro della Stampa del Tribunale di Roma n° 183 del 14/12/2017